

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO DOS PUESTOS DE COORDINADOR/A PLAN DE EMPLEO. CONVOCATORIA 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Octava de las Bases de Selección y Convocatoria de dos puestos de **COORDINADOR/A** del Plan de Empleo 2021 promovido por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (OAL IPETA) en el marco de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 y se efectúa la convocatoria para 2021, aprobadas mediante Resolución de la Presidencia del OAL IPETA 141/2021, de fecha 1 de septiembre de 2021; rectificación de errores efectuada mediante Resolución de la Presidencia del OAL IPETA 143/2021, de fecha 3 de septiembre de 2021, y modificación de las bases y ampliación de la oferta genérica existente acordada mediante Resolución de la Presidencia del OAL IPETA 189/2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante el presente se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Comisión de Selección en la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022:

Primero. Siendo necesario proceder a la constitución de una nueva lista de reserva de candidatos para la cobertura de los puestos de Coordinador del Plan de Empleo 2022, y puesto en conocimiento del Servicio de Empleo de Toledo de la Delegación Provincial de Toledo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el tribunal acuerda por unanimidad de los miembros presentes aplicar lo dispuesto en el art. 6.5 de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 y se efectúa la convocatoria para 2021. Extracto BDNS (Identif.): 563407. [2021/6035] y, en consecuencia excepcionar los siguientes requisitos de participación de los aspirantes establecidos en la Convocatoria pública en el marco de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de Covid-19, aprobadas mediante Resolución de la Presidencia 141/2021, de fecha 1 de septiembre de 2021:

- Demandantes de empleo inscritos en una Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha, en la fecha de registro de la oferta, que hayan permanecido inscritos al menos 12 meses

dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha.
- Experiencia acreditada en las funciones propias de puesto de trabajo.

Segundo. Aprobar una nueva **relación anexa de los/as suplentes** según orden de puntuación, que quedarán en reserva para eventuales bajas en el proceso de contratación (Anexo I) y la expresión de las personas excluidas, con expresión de la causa de exclusión (Anexo II).

Tercero. Los aspirantes disponen de un plazo de **tres días hábiles para efectuar alegaciones** a efectos de posibles subsanaciones, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Talavera de la Reina, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

Fdo.- D^a. Ana Blanco Romero

20067607423312030507e60d020804M

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA MARIA BLANCO ROMERO	JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES	18/02/2022 08:33

ANEXO I. RELACIÓN DE SUPLENTE EN RESERVA.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	A. BAREMO GENERAL							B. BAREMO ESPEC.	A+B	TOTAL COLECTIVO
			1º. INSCRIP. O.E.	2º. PERCEP.	3º DESEMPLEO COVID 19	4º. UNIDAD FAMILIAR EN PARO	5º PARTICIPACIÓN OTRO PROGRAMAS	6º UNIDAD CONV MONOP.	7º Nº HIJOS	1º. EXPR. PROF.		
FERNÁNDEZ GURUMETA	DANIEL	***8138**	3,00	2,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,50	0,00	10,50	A1
ROMO PIZARRO	SARA	***1030**	2,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	8,20	A1
SANZ BURGOS	MARTA	***2088**	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	6,20	A1

ANEXO II. LISTA DE EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTADO	MOTIVO
ALONSO CAÑIZARES	AROA	***5788**	EXCLUIDA	Falta titulación.
MANCENIDO JIMÉNEZ	FLORENCIA	***6503**	EXCLUIDA	Falta titulación.
PRIETO RIVAS	ESTHER	***6309**	EXCLUIDA	Falta titulación.
SEGOVIA RODRÍGUEZ	CARLOS JAVIER	***5323**	EXCLUIDO	Falta titulación.

20067607423312030507e60d020804M

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>